



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE NOVIEMBRE DE 2012	Suplemento 7327 G
-----------	-----------------------	-------------------------	----------------------

No. 30435

ACUERDO

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
A LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL,
BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los vehículos y se acordó procedente la baja de los mismos, como consta en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices, Acta No. 046/2012 de fecha 12 de octubre de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número SERNAPAM/947/12, de fecha 24 de octubre de 2012, la C. Silvia Whizar Lugo, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 12 vehículos propiedad del Gobierno del Estado, que se darán de baja del patrimonio de esa Secretaría, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, a enajenar los 12 vehículos que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Vehículos, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices, Acta No. 046/12, de fecha 12 de octubre de 2012 los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada vehículo a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los vehículos señalados será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, en los términos que establece la disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Séptima y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los vehículos que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



ATENTAMENTE

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS

SECRETARÍA DE
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTALDEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERMAPAM)

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: SERMAPAM/SGA/749/12

ANEXO: 1

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2012

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NUMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
1	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD-370370	3VW81A1837 M83451	WNA-5842	2000	A 08325	05/08/2002	\$87,479.00	DK-VB-088	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$4,500.00	PLACAS DADAS DE BAJA
2	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD-371130	3VW81A1897 M834174	WNA-5845	2000	A 08348	17/08/2000	\$87,479.00	DK-VB-100	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$4,000.00	PLACAS DADAS DE BAJA
3	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	ACD-458208	3VW81A1813 M811284	WNA-5622	2000	C 0871	10/04/2003	\$78,428.00	DK-VB-083	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$4,000.00	PLACAS DADAS DE BAJA
4	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	ACD-252001	3VWZZ2113V M524580	WNA-5655	2010	B 002871	28/05/1997	\$52,583.00	DK-VB-108	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$3,000.00	PLACAS DADAS DE BAJA
5	CAMIONETA	PICK UP	NISSAN	2000	KA24-810708H	3HWD15517K 055186	VA-30888	2000	12797	15/08/2000	\$128,700.00	DK-VB-085	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$6,000.00	PLACAS DADAS DE BAJA
6	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1988	ACD-225849	3VWZZ2113T M525178	WNA-1898	2007	B 002574	15/07/1988	\$47,777.57	DK-VB-015	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$3,500.00	PLACAS DADAS DE BAJA
7	AUTOMOVIL	TSURU GSI	NISSAN	2001	GA16-7221555	3H1EB3101X 238434	WNA-2355	2000	12800	15/06/2000	\$101,800.00	DK-VB-077	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$6,000.00	PLACAS DADAS DE BAJA
8	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	ACD-252088	3VWZZ2113V M524845	WNA-2382	2000	B 002873	28/05/1997	\$52,583.00	DK-VB-078	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$3,500.00	PLACAS DADAS DE BAJA
9	AUTOMOVIL	GOLF	VOLKSWAGEN	1998	ADD-086856	3VW193184S M114133	WNA-2367	2000	0850 V	03/01/1998	\$79,382.72	DK-VB-079	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$2,500.00	PLACAS DADAS DE BAJA
10	CAMIONETA	PICK UP	NISSAN	2000	KA24-870281H	3HWD1253YK 028227	VA-01158	2007	12238	08/03/2000	\$141,000.00	DK-VB-008	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$7,000.00	PLACAS DADAS DE BAJA
11	CAMIONETA	PICK UP	NISSAN	1993	MBY-331790	8720-00812	VA-01391	2007	0058	08/11/1993	\$33,000.00	DK-VB-008	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$1,500.00	PLACAS DADAS DE BAJA
12	AUTOMOVIL	TSURU GSI	NISSAN	2001	GA16-718344S	3H1EB3151K 238770	WNA-5840	2000	12804	16/08/2000	\$101,800.00	DK-VB-088	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$6,500.00	PLACAS DADAS DE BAJA

SOLICITANTE

OCEAN SILVA WHIZAR LUGO
SECRETARÍA DE LA SERMAPAM

Va. Bn. PROPUESTA

ING. MARIA ELENA PULIDO RIVEROS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSPECCIONÓ

C. JUAN MANRIQUE GÓMEZ
INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

INSPECCIONÓ

C. RODOLFO ALCÁNTARA GONZÁLEZ
INSPECTOR DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y VIGILANCIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INSPECCIONÓ

LCP. JUAN JOSÉ PÉREZ
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

177/2012

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil doce, la suscrita Lic. Florecita Frey Jiménez, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental en el Estado de Tabasco, hace constar que: -----

CERTIFICA

La presente copia fotostática constante de (01) una foja útil, resulta ser copia fiel y exacta reproducción del original de la Propuesta de disposición final para vehículos de fecha doce de octubre del dos mil doce, documentos que tuve a la vista. Se expide la presente, con las atribuciones que me otorga el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y el numeral 19 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado, suplemento 6886 publicado en el periódico oficial el día 03 de septiembre del 2008. -----

LIC. FLORECITA FREY JIMÉNEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
Y ASUNTOS JURÍDICOS



SECRETARÍA DE RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

ACUERDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los vehículos y se acordó procedente la baja de los mismos, como consta en las Actas Circunstanciadas del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices 035/2012 y 036/2012, ambas de fecha 24 de agosto de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número SAF/SA/0434/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012, la L.A.E. Cristina Gabriela Alejos López, Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar un total de 31 vehículos propiedad del Gobierno del Estado, 28 de ellos se darán de baja del patrimonio de la unidad administrativa de la Subsecretaría de Administración y 3 vehículos correspondientes a la unidad administrativa de la Quinta Grijalva, todos bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Subsecretaría de Administración dependiente de esta Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y su unidad administrativa Quinta Grijalva, a enajenar los 31 vehículos que se describen en los formatos Propuesta de Disposición Final Para Vehículos, validados en las Actas Circunstanciadas del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices números 0035/2012 y 036/2012, de fecha ambas 24 de agosto de 2012, los cuales se relacionan en los anexos que forman parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada vehículo a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los vehículos señalados será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de las Unidades Administrativas donantes, en los términos que establece las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Séptima y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los vehículos que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE AÑO DOS MIL DOCE.

ATENTAMENTE

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS

HOM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE AD. O DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR INICIAL DE VALUO	OBSERVACIONES
1	AUTOMÓVIL	EXPRESS	CHEVROLET	2000	3B	1GND156311B241	WPC 8473	2012	17726	18412000	\$205,000.00	RS-JR-088	BUENO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$15,000.00	DONACION
2	AUTOMÓVIL	CAVALIER	CHEVROLET	2000	4.0 16V V6	201AC33P3521160726	WPC 8474	2012	17672	14602000	\$144,900.00	RS-JR-082	BUENO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$10,000.00	DONACION
3	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET	1997	2400 4770L	1CCECH475Z186248	VM 20023	2012	1582	04021997	\$119,800.00	RS-JR-054	BUENO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$12,000.00	DONACION

DEPENDENCIA QUINTA GRIJALVA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO EL SUSCRITO DR. FREDY A. PRIEGO ÁLVAREZ, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 14 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 6834 AL SUPLEMENTO G DE FECHA 05 DE MARZO DE 2008.

CERTIFICÓ

QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE 1 FOJA ÚTIL CONSISTENTE EN EL FORMATO DE PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS, QUE CONTIENE RELACIÓN DE 03 VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LA QUINTA GRIJALVA, ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA VEHICULOS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN]

DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NÚM. DE OF. SOLICITUD: SA/FS/ADM/SG/OS/OT/VS 1777 712

ANEXO: 01

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE AD. O DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR MÍNIMO DE AVALÚO	OBSERVACIONES
1	AUTOMOVIL	STRATUS	DOODGE	2002	IMPORTADO	2001024	WMA 5178	2012	018000	04/07/2002	\$148,130.45	KB-L1-461	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$8,000.00	(DONACION)
2	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET	2003	IMPORTADO	100EC10332194504	VM 30131	2012	15796	13/12/2002	\$132,032.35	KB-L1-468	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$12,000.00	(DONACION)
3	CAMIONETA	PICK UP	FORD	2000	IMPORTADO	3FTEF17W1YMA48084	VP 2238	2012	A 06812	25/05/2000	\$149,217.36	KB-L1-442	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
4	MOTOCICLETA	RX 100	YAMAHA	1998	IL-1-615047	IL-1-615047	3EV07	2011	1102	08/05/1998	\$14,782.81	KB-L1-357	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1,000.00	(DONACION)
5	MOTOCICLETA	RX 100	YAMAHA	1998	IL-1-618225	IL-1-618225	3EV03	2011	1201	31/10/1998	\$15,468.57	KB-L1-373	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1,000.00	(DONACION)
6	MOTOCICLETA	RX 100	YAMAHA	1998	IL-1-620564	ME1FE13M0V2620564	3EV03	2011	1304	31/10/1998	\$15,468.57	KB-L1-378	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$800.00	(DONACION)
7	MOTOCICLETA	RX 100	YAMAHA	1998	IL-1-637408	ME1FE13M0V2637408	3EV03	2011	1432	05/11/1998	\$17,887.00	KB-L1-409	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$400.00	(DONACION)
8	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	ACD-251956	3VWZZZ113VMS24555	WPE7470	2012	8002931	29/04/1997	\$52,581.00	KB-L1-355	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1,000.00	(DONACION)
9	CAMIONETA	REDILAS	CHEVROLET	1998	TG178022	300CJ3407G178022	VM 30119	2012	10880	02/10/1998	\$107,793.00	KB-L1-244	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$12,000.00	(DONACION)
10	CAMIONETA	REDILAS	CHEVROLET	1998	IMPORTADO	1G8NC3406F22588	VM 30123	2012	105326	08/04/1998	\$240,000.00	KB-L1-382	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$18,000.00	(DONACION)
11	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2003	HELEN MEXICO	3G1SF216435108007	WMA 5543	2012	16670	08/04/2003	\$89,567.00	KB-L1-856	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$8,000.00	(DONACION)
12	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN	2001	GA16-724336	3N1EB01S11K24175	WMA5218	2012	13172	21/07/2000	\$86,530.08	KB-L1-454	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$12,000.00	(DONACION)
13	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN	2000	GA16-77959R	3N1EB01S0YK22023	WMA5231	2012	11977	21/01/2000	\$108,919.00	KB-L1-426	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$12,000.00	(DONACION)
14	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	ACD459158	3VWS1A1B43M812754	WPE7445	2012	A08226	05/04/2003	\$98,000.00	KB-L1-620	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$9,000.00	(DONACION)
15	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	ACD247561	3VWZZZ113VMS20120	WPE7484	2012	8002967	11/04/1997	\$52,560.00	KB-L1-510	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$8,000.00	(DONACION)
16	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD206186	3VWS1A1B7M20200	WPE 7885	2012	800486	29/04/2000	\$96,329.00	KB-L1-615	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$7,500.00	(DONACION)
17	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2003	HELEN MEXICO	3G1SF216035108047	WPE7891	2012	19873	08/04/2003	\$89,567.00	KB-L1-850	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
18	CAMIONETA	REDILAS	CHEVROLET	1998	S/N	1G8NC3406F254486	VM00126	2012	05789	18/05/1998	\$248,136.00	KB-L1-385	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
19	CAMIONETA	D.CABINA	NISSAN	2000	KAZ-861071M	3MBCD1337Y0221403	VM00112	2012	11903	04/01/2000	\$158,350.00	KB-L1-413	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$18,000.00	(DONACION)
20	CAMIONETA	RAN WAGON	DOODGE	2002	IL EN USA	2K130917	WMA5201	2012	019899	23/09/2002	\$206,431.00	KB-L1-479	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
21	CAMION	AUTOBUS	DINA	1994	IVA-02217	11-0513284	TUPA04	2012	412	30/05/1994	\$14,118.46	KB-L1-333	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$24,000.00	(DONACION)
22	CAMIONETA	REDILAS	CHEVROLET	1997	NG10125	300CJ3406G10125	VM00137	2012	10901	07/10/1996	\$95,874.79	KB-L1-346	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$12,000.00	(DONACION)
23	CAMIONETA	D.CABINA	CHEVROLET	1998	CZD-620022902	RGCTFR16X4074385	VP2209	2012	105780	08/04/1998	\$132,532.80	KB-L1-386	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$18,000.00	(DONACION)
24	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD08032	3VWS1A1B7M202007	WPE7500	2012	A08237	29/04/2000	\$57,677.38	KB-L1-536	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$5,000.00	(DONACION)
25	CAMIONETA	PICK UP	FORD	2003	S/N	3FTEF17Z3M827772	VP2201	2012	A18425	10/04/2003	\$143,300.00	KB-L1-865	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$17,000.00	(DONACION)
26	CAMIONETA	PICK UP	FORD	2000	S/N	3FTEF17Z3M846473	VP 22351	2012	A08227	28/08/2000	\$115,304.35	KB-L1-852	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$18,000.00	(DONACION)
27	CAMIONETA	PICK UP	FORD	2003	S/N	3FTEF17Z3M827757	VP2208	2012	A18426	10/04/2003	\$143,300.00	KB-L1-866	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$17,000.00	(DONACION)
28	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	ACD48375	3VWS1A1B7M201201	WPE 7442	2012	A08226	05/04/2003	\$98,000.00	KB-L1-640	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$6,000.00	(DONACION)

L.A.E. CRISTINA ALEJANDRO GARCÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FREDY A. PRIEGO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

C. JESÚS ALCANTARA GONZÁLEZ
INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENESTAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

C. RODOLFO ALCANTARA GONZÁLEZ
INSPECTOR DE SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

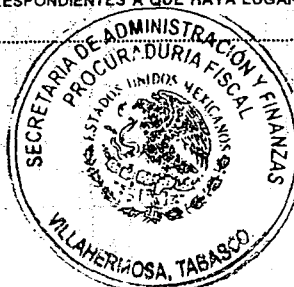
FREDOLFO ALCANTARA GONZÁLEZ
INSPECCIÓN
C.P. BALDOMERO ALEJANDRO VERNÁNDEZ
AUDITOR, DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO EL SUSCRITO DR. FREDDY A. PRIEGO ALVAREZ, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 16 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 6834 AL SUPLEMENTO G DE FECHA 05 DE MARZO DE 2008.

CERTIFICADO

QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTE DE 2 FOJAS ÚTILES CONSISTENTE EN EL FORMATO DE PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHICULOS, QUE CONTIENE RELACIÓN DE 28 VEHICULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE 2012.....CONSTE.

[Firma]



ACUERDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO), BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los vehículos y se acordó procedente la baja de los mismos, como consta en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices, Acta No. BA 045/2012 de fecha 11 de octubre de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número DA/1109/2012, de fecha 31 de octubre de 2012, la MAF, Marina García Franco, Directora Administrativa del DIF-Tabasco, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 38 vehículos propiedad del Gobierno del Estado, que se darán de baja del patrimonio de ese sistema, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Compra-Venta, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), a enajenar los 38 vehículos que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Vehículos, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices, Acta No. BA 045/2012 de fecha 11 de octubre de 2012, los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada vehículo a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los vehículos será la de Adjudicación Directa por Compra-Venta.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco), en los términos que establecen las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Séptima y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los vehículos que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO EL DÍA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



ATENTAMENTE

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: DA/895/2012

ANEXO: 1 FECHA: A 11 DE OCTUBRE DE 2012

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	TR. MOTOR	SERIE	PLACA	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO PRECIO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACIÓN	VALOR MÁXIMO DE ANÁLISIS	OBSERVACIONES
1	CAMION	VOLVO	CHEVROLET	1984	EM-103234	80WSAEM103234	VM-50072	1999	4197	2000/1/18/04	\$2,714.87	5004020184	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$6,000.00	
2	CAMION	MANBUS	FORD	1995	B-42647	AC3JCU-02647	3UNAB4	2012	11833	09/07/1985	\$4,316.73	5004040185	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$5,000.00	
3	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1985	H. EN MEXICO	11F0004136	WNA-1172	2012	SIN FACTURA	OFICIO	\$32,901.00	5001010385	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$800.00	
4	AUTOMOVIL	SUBURBAN	CHEVROLET	1987	H84-116754	30C-EC26-1184-116754	WNA-1133	2012	000124	28/07/1987	\$22,234.78	5003050187	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$4,000.00	
5	AUTOMOVIL	COMBI	VOLKSWAGEN	1988	PAB01589	23J0030464	WNA-1089	2012	4988U	25/03/1988	\$28,122.15	5002010189	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,000.00	
6	CAMIONETA	PICKUP	NISSAN	1988	MAY-BA106-8	80720-02668	VM-50052	2012	8502	01/03/1988	\$28,126.59	5003010288	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$4,500.00	
7	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1988	AF871649	11J0007737	WNA-2049	2012	4687U	18/03/1988	\$13,979.48	5001010388	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$800.00	
8	AUTOMOVIL	GOLF	VOLKSWAGEN	1988	NK319816	19J0011759	WNA-1134	2012	4691U	18/03/1988	\$20,746.43	5001010488	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$800.00	
9	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1988	AF871613	11J0007501	WNA-1833	2012	4688U	18/03/1988	\$12,879.48	5001010588	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$1,600.00	
10	AUTOMOVIL	ICHRAN	NISSAN	1987	MED-190549	7C123-01843	WNA-1399	2012	6777	01/12/1987	\$21,145.43	5002011847	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$600.00	
11	CAMIONETA	CARRIZA	DODGE	1992	H. EN MEXICO	N11000356	VM-51225	2012	306278	05/03/1992	\$94,658.90	5003010152	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,500.00	
12	CAMIONETA	PICKUP	FORD	1992	270326	AC3JCU-02647	VM-1433	2012	319974	18/07/1992	\$41,512.17	5003011992	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,500.00	
13	CAMIONETA	ESTACAS	FORD	1992	35447	AC3JCU-02647	VM-35447	2012	16165	29/11/1992	\$48,515.00	5003010196	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,000.00	
14	CAMIONETA	ESTACA	FORD	1994	35447	AC3JCU-02647	VM-35447	2012	002744	14/12/1994	\$48,515.00	5003010196	BAJA	ADJUDICACIÓN DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$1,600.00	

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACA	AÑO DE PLACA	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACIÓN	VALOR MINIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
15	AUTOMOVIL	COMBI	VOLKSWAGEN	1995	ACB015202	3VWZ222315M706713	VNA-1154	2012	8002345	02/10/1995	\$57,320.00	5003010955	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,500.00	
16	AUTOMOVIL	COMBI	VOLKSWAGEN	1995	ACB011708	3VWZ222315M002219	VNA-1171	2012	AC01834	21/09/1994	\$59,123.36	5003011095	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$1,500.00	
17	MOTOCICLETA	TRABAJO	HONDA	1995	2150647	C80-5600653	515001	2012	0479	23/08/1994	\$6,712.05	2801000535	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$100.00	
18	AUTOMOVIL	COMBI	VOLKSWAGEN	1995	ACB015453	3VWZ222315M706804	VNA-1155	2012	0686	22/06/1995	\$45,579.13	5003011295	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,500.00	
19	CAMIONETA	PICKUP	CHEVROLET	1995	SA101263	30CEC20A75M101263	VM-31688	2012	3929	14/10/1994	\$40,909.09	5003014097	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$7,000.00	
20	CAMIONETA	ESTACAS	CHEVROLET	1995	1M01115CE	30GJC44K5SM117244	VM-30674	2012	3155	30/09/1995	\$59,565.22	5003020395	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$20,000.00	
21	CAMIONETA	ESTACAS	CHEVROLET	1995	2M01055CE	30GJC44K5SM116681	VM-30675	2012	3111	25/09/1995	\$58,260.87	5003021395	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$20,000.00	
22	CAMION	COMBI	VOLKSWAGEN	1996	ACB018609	3VWZ222117M701312	VNA-1887	2012	8002513	22/04/1998	\$119,481.00	5002011795	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$2,500.00	
23	AUTOMOVIL	SENTRA	NISSAN	1996	GA16796670R	68A1B14-005507	VNA-2799	2012	0929	05/29/1995	\$46,086.95	5001000195	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$800.00	
24	CAMIONETA	PICKUP	CHRYSLER	1996	H. EN MEXICO	TM195418	VM-30683	2012	003418	19/08/1996	\$14,003.44	5003013695	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$18,000.00	
25	CAMIONETA	ESTACAS	CHRYSLER	1996	H. EN MEXICO	TM198861	VM-30684	2012	003425	19/08/1996	\$17,847.26	5003021595	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$20,000.00	
26	CAMIONETA	PICKUP	CHRYSLER	1996	H. EN MEXICO	TM198815	VM-30670	2012	003420	19/08/1995	\$6,403.44	5003013695	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$15,000.00	
27	CAMIONETA	BLAZER	CHEVROLET	1996	TK212448	10NCS13W2TQ12448	VNA-5807	2012	3672	25/07/1996	\$135,552.17	5002040195	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$20,000.00	
28	CAMIONETA	RAM WAGON	CHRYSLER	1997	H. EN U.S.A.	VK531472	VNA-5799	2012	003363	24/01/1997	\$129,872.77	5002030697	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$18,000.00	
29	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD34721	3VW51A187VW95758	VNA-5798	2012	805389	23/11/1999	\$67,019.13	5001010900	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$6,000.00	
30	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN	2000	GA16734362R	3N1EB31581144317	VNA-5781	2012	11509	24/11/1999	\$103,932.46	5001010900	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$8,000.00	
31	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2001	ACD40283	3VW51A1821M030879	VNA-5803	2012	407230	14/05/2001	\$59,556.52	5001013101	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$6,000.00	
32	CAMIONETA	URVAN	NISSAN	2004	KA24818816X	JN1FE56504X512133	VNA-5785	2012	027287	24/06/2004	\$221,080.28	5002000104	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$3,500.00	
33	CAMIONETA	PICKUP	FORD	1991	H-05080	AC1NR43068	VM-50231	2012	CARTAF	09/11/1990	\$25,306.00	5003011151	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$2,000.00	
34	CAMIONETA	ESTACAS	DODGE	1997	H. EN MEXICO	VM522475	VM-01279	2012	5679	22/11/1996	\$93,306.00	5003021997	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$15,000.00	
35	CAMIONETA	ESTACAS	DODGE	1997	H. EN MEXICO	VM509948	VM-01280	2012	5159	15/10/1996	\$93,306.00	5003021997	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$19,000.00	
36	CAMIONETA	ESTACAS	CHEVROLET	1995	2M01053CE	30GJC44K5SM125187	VM-01295	2012	0107	25/08/1995	\$58,60.87	5003021295	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$5,000.00	
37	CAMIONETA	ESTACAS	CHEVROLET	1995	1M02135CE	30GJC44K5SM12485	VM-01478	2012	0106	25/08/1995	\$58,60.87	5003021495	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$5,000.00	
38	CAMIONETA	ESTACAS	FORD	1987	62812	AC1J6Y42812	VM-01250	2012	15208	21/07/1987	\$15,890.00	5003020187	BAJA	ADQUISICION DIRECTA (COMPRA VENTA)	\$4,500.00	

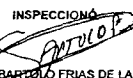
\$270,000.00

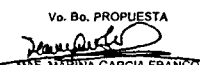
SOLICITANTE

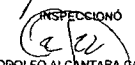
 LE KARIN MARGRITA BEER GUTTLER
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INSPECCION

 C. JUSTO ANDRADE GOMEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR COMISIONADO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

INSPECCION

 L. O. BARRIOS FRIAS DE LA O
 NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR COMISIONADO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA

Va. Bn. PROPUESTA

 DAF. MARINA GARCIA FRANCO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INSPECCION

 C. ROBERTO ALCANTARA GONZALEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR COMISIONADO DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

LA SUSCRITA LIC. GUADALUPE CASTRO VIDAL, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 23 FRACCION XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICA
 QUE LAS PRESENTE COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTES DE TRES (03) FOJAS UTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO, LA QUE SELLO Y FIRMO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.



ACUERDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES AL HOSPITAL DR. JUAN GRAHAM CASASUS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los bienes, acordó procedente la baja de los mismos, como consta en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Muebles BM. No. 044/2012 de fecha 19 de septiembre de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número SS/HDJGC/ADMON/571/2012, de fecha 19 de octubre de 2012, el Dr. Humberto Azuara Forcelledo, Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasus", dependiente de la Secretaría de Salud, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 152 bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado, que se darán de baja del patrimonio de ese hospital, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza al Hospital "Dr. Juan Graham Casasus", dependiente de la Secretaría de Salud, la enajenación de los 152 bienes muebles en general que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Bienes Muebles en General, validado en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Muebles BM. No. 044/2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo, en el que se especifican las características de cada bien a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los bienes muebles será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad del Hospital donante, en los términos que establecen las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Séptima y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los bienes muebles que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



ATENTAMENTE

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASUS" 2012

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: HDJGC/A/INV/035/2012

ANEXO: 12 FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

NÚM.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	NÚM. DE FACTURA	Nº DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACIÓN	VALOR MÍNIMO O DE AVACUO	OBSERVACIONES
1	SILLA SECRETARIAL	OFIK	10125	S/SERIE	002132 ALA 135	SHUG/001961	\$ 961.40	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 10.00	NO. INV. SSA. FED-023066
2	SILLA SECRETARIAL	OFIK	S/MODELO	S/SERIE	002132 ALD02135	SHUG/002244	\$ 961.40	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 10.00	NO. INV. SSA. FED-023070
3	BASCULA PEDIATRICA	BAME	8 KGM 4440	94591	S/FACTURA	12-7382	\$ 800.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. EHUG/001177 NO. INV. SSA. D-014126
4	BASCULA PEDIATRICA	BAME	8 KGM	S/SERIE	S/FACTURA	12-3492	\$ 378.18	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. EHUG/001174 NO. INV. SSA. 000798
5	SILLA SECRETARIAL	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	003945	SHUG/000272	\$ 402.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO. INV. SSA. FED-011891
6	SILLON	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	004263	SHUG/002592	\$ 380.77	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO. INV. SSA. FED-024136
7	CAMARA DE RED PARA SUPERVISION Y VIGILANCIA	AXIS	213	00000000000000000000	161	SHUG/002340	\$ 24,150.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. FED-025436
8	CAMARA DE RED PARA SUPERVISION Y VIGILANCIA	AXIS	205	00000000000000000000	161	SHUG/002340	\$ 6,467.03	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. FED-025436
9	CAMARA DE RED PARA SUPERVISION Y VIGILANCIA	AXIS	206	00000000000000000000	161	SHUG/002340	\$ 6,467.03	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. FED-025436
10	MOBILIDAD	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	SHUG/002340	\$ 1,055.36	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. FED-025436
11	MOBILIDAD	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	SHUG/002340	\$ 782.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. FED-025436
12	MOBILIDAD	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	SHUG/002340	\$ 563.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. FED-025436

NÚM.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	NÚM. DE FACTURA	Nº DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACIÓN	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
13	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA METALICA ESMA PERMO		FUA	S/SERIE	1956	3-359951	\$ 417.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. HOSP. IHUG/003261 NO INV. SSA. EST-004349
14	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIMPIA	SG-3-38	7440175	1397	IHUG/009166	\$ 3,047.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 30.00	NO INV. SSA. D-030-12
15	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLYMPIA	S/MODELO	MB-5696282	S/FACTURA	IHUG/009527	\$ 2,854.88	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 30.00	NO INV. SSA. D-12405
16	SILLA SECRETARIAL	MUEBLES ALBAR	E-90	S/SERIE	0775	3-367745	\$ 1,578.95	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ *	NO INV. HOSP. EHUG/009763 NO INV. SSA. EST-008324
17	MESA DE EXPLORACION PARA ADULTO, GABIN FUTURO		S/MODELO	S/SERIE	033	12-12529	\$ 1,713.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 150.00	NO INV. HOSP. EHUG/009873 NO INV. SSA. D-044563
18	ASPIRADOR MEDICO SUCCION FUERTE CONST	INFRA	S/MODELO	S/SERIE	K 85844	12-18546	\$ 1,378.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 4.00	NO INV. HOSP. EHUG/009394 NO INV. SSA. EST-007309
19	ASPIRADOR MEDICO SUCCION FUERTE CONST	INFRA	S/MODELO	S/SERIE	K 85844	12-18523	\$ 1,378.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 4.00	NO INV. HOSP. EHUG/009358 NO INV. SSA. EST-007286
20	ASPIRADOR MEDICO SUCCION FUERTE CONST	INFRA	S/MODELO	S/SERIE	K 85844	12-18535	\$ 1,378.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 4.00	NO INV. HOSP. EHUG/009377 NO INV. SSA. EST-007298
21	ASPIRADOR MEDICO SUCCION FUERTE CONST	INFRA	S/MODELO	S/SERIE	K 85844	12-18544	\$ 1,378.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 4.00	NO INV. HOSP. EHUG/009391 NO INV. SSA. EST-007307
22	ASPIRADOR MEDICO SUCCION FUERTE CONST	INFRA	S/MODELO	S/SERIE	K 85844	12-18529	\$ 1,378.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 4.00	NO INV. HOSP. EHUG/009369 NO INV. SSA. EST-007292
23	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLYMPIA	S/MODELO	7377792	S/FACTURA	3-244092	\$ 1,500.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 30.00	NO INV. HOSP. EHUG/003995 NO INV. SSA. D-014312
24	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLYMPIA	S/MODELO	6580909	S/FACTURA	3-241334	\$ 982.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 30.00	NO INV. HOSP. EHUG/006933 NO INV. SSA. D-011467
25	TRIPIE PORTA SUERO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	5371	SHUG/003803	\$ 573.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-056284
26	TRIPIE PORTA SUERO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	5371	SHUG/003812	\$ 573.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-056253
27	TRIPIE PORTA SUERO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	5371	SHUG/003785	\$ 573.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-056177
28	TRIPIE PORTA SUERO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	5371	SHUG/003712	\$ 573.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. D-056331
29	TRIPIE PORTA SUERO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	5371	SHUG/003817	\$ 573.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-056195
30	TRIPIE PORTA SUERO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	5371	SHUG/003804	\$ 573.85	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-056204
31	SILLA	OFILINEA	S/MODELO	S/SERIE	004036	SHUG/001673	\$ 381.77	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 8.00	NO INV. SSA. FED-015438
32	SILLA	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	004036	SHUG/001652	\$ 381.77	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-015454
33	SILLA DE VISITA FUA REFORZADA ESTRUCTURA	OFFHO	S/MODELO	S/SERIE	253	SHUG/003564	\$ 1,097.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-083719
34	SILLA DE VISITA FUA REFORZADA ESTRUCTURA	OFFHO	VISITA	S/SERIE	253	SHUG/003608	\$ 1,097.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-083763
35	FUENTE DE LUZ	CUADRILITE	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	2-59826	\$ 557.30	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 15.00	NO INV. HOSP. EHUG/002001 NO INV. SSA. D-077336
36	CAMISA INTERNA CONTINUO 25 FR SISTEMA	ACMI	FLUJO CONTINUO	E-RIS-CF25	82601	SHUG/003392	\$ 7,397.78	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO INV. SSA. FED-054748
37	SILLA SECRETARIAL	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	004036	SHUG/000915	\$ 340.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-011907
38	SILLA	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	004036	SHUG/003025	\$ 331.10	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. SSA. FED-015129
39	VITRINA HORIZONTAL	COMPAÑIA	S/MODELO	S/SERIE	03134	SHUG/001013	\$ 2,650.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 29.00	NO INV. SSA. FED-002704
40	ESTANTE	MARCA	S/ENTREPAÑOS	S/SERIE	7504	SHUG/001098	\$ 878.60	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 10.00	NO INV. SSA. FED-053745
41	SILLA SECRETARIAL	ALBAR	E-90	S/SERIE	0775	3-367746	\$	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. HOSP. EHUG/009764 NO INV. SSA. EST-008335
42	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/009698	\$ 157.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. IHUG/009698
43	MESA P/COMPUTO	DENVER	S-4812	S/SERIE	57020	EHUG/005329	\$ 572.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. HOSP. EHUG/005329
44	ESTETOSCOPIO SIMPLE	HOME CARE	AURICULAR	S/SERIE	18905	EHUG/001191	\$ 156.75	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. EHUG/001191
45	PORTA AGUIJAS	DRENO	MEGARD	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/005805	\$ 202.30	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. EHUG/005805
46	SILLA SECRETARIAL	OFFHO	S/MODELO	S/SERIE	REMISION	XHUG/000889	\$ 724.30	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO INV. HOSP. XHUG/000889
47	BASCULA MULTIFUNCIONES CON CAP. PARA 270000	SCIENTY	S/MODELO	270000	10145	IHUG/010405	\$ 1,000.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO INV. HOSP. IHUG/010405
48	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/010311	\$ 57.20	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. IHUG/010311
49	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/010313	\$ 57.20	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. IHUG/010313

NÚM.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	NÚM. DE FACTURA	No DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
50	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010131	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010131
51	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010129	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010129
52	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010128	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010128
53	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/010306	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010306
54	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010123	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010123
55	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/010151	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010151
56	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010144	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010144
57	SILLA	4843	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010137	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010137
58	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/010149	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010149
59	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/009707	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/009707
60	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010115	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010115
61	SILLA	LIFETIME	PLEGABLE	S/SERIE	292	IHUG/010116	\$ 352.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010116
62	SILLA DE RUEDAS	S/MARCA	NO PLEGABLE	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/010197	\$ 2,200.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 15.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010197
63	BAUMANOMETRO	ALPK 2	ANEROIDE	S/SERIE	041274	IHUG/002897	\$ 230.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. IHUG/002897
64	SILLA DE RUEDAS	S/MARCA	PLEGADIZA	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/007237	\$ 1,147.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 15.00	NO. INV. HOSP. IHUG/007237
65	GOGLES PROTECTOR DE OJOS	BOUTTOM	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/003108	\$ 66.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 1.00	NO. INV. HOSP. IHUG/003108
66	GOGLES PROTECTOR DE OJOS	BOUTTOM	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/003110	\$ 66.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 1.00	NO. INV. HOSP. IHUG/003110
67	GOGLES PROTECTOR DE OJOS	BOUTTOM	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/003111	\$ 66.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 1.00	NO. INV. HOSP. IHUG/003111
68	GOGLES PROTECTOR DE OJOS	BOUTTOM	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/003112	\$ 66.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 1.00	NO. INV. HOSP. IHUG/003112
69	GOGLES PROTECTOR DE OJOS	BOUTTOM	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/003113	\$ 66.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 1.00	NO. INV. HOSP. IHUG/003113
70	FOTOCOPIADORA	KEROX	WC4118X	YHT181213	S/FACTURA	IHUG/007239	\$ 10,000.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. IHUG/007239
71	EVACUADOR	CIRCON	ELUX	33580	018515	EHUG/001999	\$ 2,527.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. EHUG/001999
72	PORTA AGUJAS	REDA	JUNO	25-180-14	S/FACTURA	EHUG/000188	\$ 168.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. EHUG/000188
73	SILLA DE RUEDAS	DRIVE	S/MODELO	AE60802404	S/FACTURA	IHUG/004843	\$ 1,541.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 15.00	NO. INV. HOSP. IHUG/004843
74	SILLA SECRETARIAL	NOWY	ISO	NOWY	0457	IHUG/006832	\$ 626.75	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO. INV. HOSP. IHUG/006832
75	PINZA PARA COGER INTESTINOS Y TERIDOS SKIDEMIMED	ALLIS	S/SERIE	4040	EHUG/008101	\$ 394.45	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. EHUG/008101	
76	PINZA DE ANILLO	SURGICAL	CURVA	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/002699	\$ 246.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. EHUG/002699
77	PINZA CURVA	DRENO	ANILLO	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/002698	\$ 246.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. EHUG/002698
78	PINZA LARGA	AESCLAP	ALLYS	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/002706	\$ 115.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. EHUG/002706
79	ESPEJO VAGINAL	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/002639	\$ 263.75	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. EHUG/002639
80	ESPEJO VAGINAL	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/000731	\$ 90.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. EHUG/000731
81	ESPEJO VAGINAL	AESCLAP	VAGINAL	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/002506	\$ 473.24	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/002506
82	MINOSCOPIO	S/MARCA	DIRECCION	S/SERIE	9095	IHUG/002316	\$ 415.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 5.00	NO. INV. HOSP. IHUG/002316
83	RECEPTOR DE ENDOSCOPIA	KORTS STORZ	DE CORNIO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/005702	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/005702
84	RECEPTOR DE ENDOSCOPIA	KORTS STORZ	PELLO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/005704	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/005704
85	RECEPTOR DE ENDOSCOPIA	KORTS STORZ	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/006705	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/006705
86	RECEPTOR DE ENDOSCOPIA	KORTS STORZ	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/006706	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/006706

NÚM.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	NÚM. DE FACTURA	Nº DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACIÓN	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
87	CALCULADORA	CASIO	DX-120	S/SERIE	0746	IHUG/009176	\$ 210.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. IHUG/029176
88	ESTETOSCOPIO	S/MARCA	AURICULAR	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/000840	\$ 145.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. EHUG/000840
89	LAMPARA DE MANO	NIPON	S/MODELO	S/SERIE	24219	EHUG/002003	\$ 10.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 5.00	NO INV. HOSP. EHUG/002003
90	OTOSCOPIO METALICO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/002586	\$ 278.51	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. EHUG/002586
91	OTOSCOPIO METALICO	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	9156	EHUG/005840	\$ 278.51	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. EHUG/005840
92	RECEPTOR	AMERICAN	RIGIDO DE NEURO	S/SERIE	S/FACTURA	EHUG/002013	\$ 300.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. EHUG/002013
93	SILLA DE RUEDAS	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	34047	IHUG/008991	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15.00	NO INV. HOSP. IHUG/008991
94	SILLA DE RUEDAS	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	34047	IHUG/008993	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15.00	NO INV. HOSP. IHUG/008993
95	SILLA DE RUEDAS	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	34047	IHUG/008994	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15.00	NO INV. HOSP. IHUG/008994
96	SILLA DE RUEDAS	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	34047	IHUG/008995	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15.00	NO INV. HOSP. IHUG/008995
97	CONDENSADORA	YORK	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/001469	\$ 13,776.34	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 100.00	NO INV. HOSP. IHUG/001469
98	EVAPORADORA	YORK	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/001469-1	\$ 100.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 80.00	NO INV. HOSP. IHUG/001469-1
99	SILLA	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	082262	IHUG/009653	\$ 193.20	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 5.00	NO INV. HOSP. IHUG/009653
100	ELEMENTO DE TRABAJO IGLESIAS	ORCON ACMI	IGLESIAS	E12404WE	REMISION 28867	XHUG/000540	\$ 13,410.15	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. HOSP. XHUG/000540
101	CARRO PORTA EXPEDIENTE	S/MARCA	S/MODELO	S/SERIE	020530	12-7615	\$ 1,035.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15.00	NO INV. HOSP. EHUG/006724
102	TELEFONO MULTILINEA	NORTEL NETWORKS	MERIDIAN M3903	NNTMGV22A932	1016 A LA 1028	10-10662	\$ 2,725.98	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 5.00	NO INV. SSA. IHUG/004013
103	MOUSE	LANIX	N3 BALL	200312000108	1571	IHUG/010327	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 2.00	NO INV. SSA. FED-001861
104	MOUSE	LANIX	OPTICO	200511001092	00321	PHUG/000160-3	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 2.00	NO INV. SSA. FED-019687
105	MOUSE	DELL	S/MODELO	HC6200GOYFT	123/125	PHUG/000679-3	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 2.00	NO INV. SSA. FED-043062
106	TECLADO	LANIX	PS/2	03515015505	323	PHUG/000156-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. SSA. FED-019623
107	SISTEMA UPS PARA PC DE ESCRITORIO CON R	POWERCOM	BNT-500AP	4016936063	0007	2-149207	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 30.00	NO INV. HOSP. PHUG/000417
108	NO BREACK	POWERCOM	BNT-500AP	40170510603	0007	2-149229	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 20.00	NO INV. HOSP. PHUG/000445
109	SISTEMA UPS PARA PC DE ESCRITORIO CON R	POWERCOM	BNT-500AP	40168040603	0007	2-149156	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 30.00	NO INV. HOSP. PHUG/000356
110	SISTEMA UPS PARA PC DE ESCRITORIO CON R	POWERCOM	BNT-500AP	40169100603	0007	2-149199	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 30.00	NO INV. HOSP. PHUG/000409
111	SISTEMA UPS PARA PC DE ESCRITORIO CON R	POWERCOM	BNT-500AP	40168050603	0007	2-149157	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 30.00	NO INV. HOSP. PHUG/000367
112	TECLADO PS/2 DE 101 TECLAS EN ESPAÑOL	LANIX	S/MODELO	03515015069	323	PHUG/000165-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. SSA. FED-019610
113	MOUSE OPTICO	LANIX	S/MODELO	200511001089	00321	PHUG/000169-3	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 2.00	NO INV. SSA. FED-019680
114	MONITOR (PHUG/001140-19)	SIEMENS	7VIR	YEZQ237117	AAA0229738	12-19209	\$ 50.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 50.00	NO INV. HOSP. IHUG/008451
115	CAMARA DE RED PARA SUPERVISION Y VIGILAN	AXIS	206	00408C6F8673	161	SHUG/0002342	\$ 6,467.03	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. SSA. FED-015445
116	FUENTE DE PODER NO INTERRUMPIDA CON R	DATASHIELDS	KS 800 PRO	48051264	0260	SHUG/000472	\$ 1,707.75	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 40.00	NO INV. SSA. FED-003495
117	IMPRESORA	HP	LASERJET 2014	CHBJ209663	1904	OPD/000013	\$ 3,910.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 10.00	NO INV. SSA. FED-058206
118	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2250	2Y278KDL310598	1320	2-149856	\$ 6,520.50	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 10.00	NO INV. HOSP. PHUG/000130
119	TECLADO DE 105 TECLAS PS2	LANIX	S/MODELO	03515048666	2244-2245	PHUG/001048-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 3.00	NO INV. SSA. FED-043661
120	C.P.U.	LANIX	TITAN 3140	00601258835	323	2-148611	\$ 9,749.70	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 50.00	NO INV. HOSP. PHUG/000187
121	NO BREACK	POWERCOM	BNT-500AP	40170690603	0007	2-149241	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 20.00	NO INV. HOSP. PHUG/000465
122	NO BREACK	POWERCOM	BNT-500AP	4017630603	0007	2-149285	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 20.00	NO INV. HOSP. PHUG/000494
123	NO BREACK	POWERCOM	BNT-500AP	40170700603	0007	2-149242	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 20.00	NO INV. HOSP. PHUG/000466

NUM.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	NUM. DE FACTURA	NO. DE INVENTARIO	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	ESTADO FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO O DE AVALUO	OBSERVACIONES
124	NO BREAK	POWERCOM	BNT-500AP	40172790603	0007	2-149275	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000454 NO. INV. SSA. FED-039918
125	CPU	DELL	OPTIPLEX 170L	1JYH771	0264	2-144652	\$ 14,239.30	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 50.00	NO. INV. HOSP. EHUG/008936 NO. INV. SSA. EST-002373
126	MONITOR	DELL	S/MODELO	MX-0Y1352-47605-481-F	0264	2-144645	\$ 40.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO. INV. HOSP. EHUG/008936-1 NO. INV. SSA. EST-002375
127	NO BREAK	POWERCOM	BNT-500AP	40172800603	0007	2-149276	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000456 NO. INV. SSA. FED-039919
128	NO BREAK	POWERCOM	BNT-500AP	40173180603	0007	2-149288	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000497 NO. INV. SSA. FED-039561
129	IMPRESORA	FC	ML-2150	2Y27BKDL310728	1320	PHUG/000070	\$ 6,520.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 10.00	NO. INV. SSA. FED-040003
130	NO BREAK	POWERCOM	BNT-500AP	40167760603	0007	2-149152	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000359 NO. INV. SSA. FED-039790
131	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2250	2Y27B8DYB06774	1320	2-149676	\$ 6,520.50	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 10.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000255 NO. INV. SSA. FED-040007
132	C.P.U.	TITAN 3140	00S17250973	S/SERIE	00321	2-148571	\$ 9,749.70	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 50.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000154 NO. INV. SSA. FED-039516
133	MONITOR	LANIX	LX17PDX	FAULSC067455U	00321	2-148566	\$ 40.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000154-1 NO. INV. SSA. FED-039563
134	MONITOR	LANIX	SVGA DE 17"	F5WU68006216U	2244-2245	2-153913	\$ 40.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO. INV. HOSP. PHUG/001020-1 NO. INV. SSA. FED-043878
135	TECLADO	BEIKIN	S/MODELO	F8U1500-E	DFI_1105	IHUG/005302	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. SSA. DON-001495
136	MONITOR	LANIX	17"	F5W67030911U	2244-2245	2-153822	\$ 40.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000968-1 NO. INV. SSA. FED-043584
137	NO BREAK	POWERCOM	BTN-500 AP	40171760603	007	2-149267	\$ 2,070.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 20.00	NO. INV. HOSP. PHUG/000438 NO. INV. SSA. FED-039910
138	MOUSE	STEREN	COM-520	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/009268-3	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. IHUG/009268-3
139	MOUSE	EASY LINE	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/009217-3	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. IHUG/009217-3
140	TECLADO	ACTECK	S/MODELO	00030524	S/FACTURA	IHUG/009217-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/009217-2
141	NO BREAK	SOLA BASIC	400	EOSD23947	0626	IHUG/002099	\$ 1,104.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO. INV. HOSP. IHUG/002099
142	C.P.U.	COMPAQ	MVS-40	2058A26TA447	30P31981	EHUG/005920	\$ 13,649.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 50.00	NO. INV. HOSP. EHUG/005920
143	TECLADO	MICRO	MOS KB4001	015040229647	S/FACTURA	IHUG/010357-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010357-2
144	MOUSE	S/MARCA	S/MODELO	HCD507228150	0264	EHUG/008936-3	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. EHUG/008936-3
145	SWICH RUTADOR	BENQ	S/MODELO	9933ON2024247008224C	S/FACTURA	IHUG/002289	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/002289
146	TECLADO	S/MARCA	S/MODELO	CN-QW7646-37172-518-C	S/FACTURA	IHUG/010388	\$ 90.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010388
147	TECLADO	GENIUS	K295	W0109242703	18342	IHUG/010359	\$ 90.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/010359
148	TECLADO	PERFECTOHOSE	PL200475	00080715	S/FACTURA	PHUG/001020-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. PHUG/001020-2
149	C.P.U.	COMPAQ	S/MODELO	3D23KLXIS0N0	S/FACTURA	IHUG/002963	\$ 4,500.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 50.00	NO. INV. HOSP. IHUG/002963
150	MONITOR	COMPAQ	S/MODELO	2090A28TJ073	S/FACTURA	IHUG/002963-1	\$ 40.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 40.00	NO. INV. HOSP. IHUG/02963-1
151	TECLADO	COMPAQ	S/MODELO	234677-167	S/FACTURA	IHUG/002963-2	\$ 3.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 3.00	NO. INV. HOSP. IHUG/02963-2
152	BOINAS	JBL	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	IHUG/002963-4	\$ 2.00	MALO	ADJUDICACION DIRECTA (DONACION)	\$ 2.00	NO. INV. HOSP. IHUG/02963-4

DIRECTOR GENERAL

DR. HUMBERTO AZUARA FORCELLEDO

ADMINISTRADOR

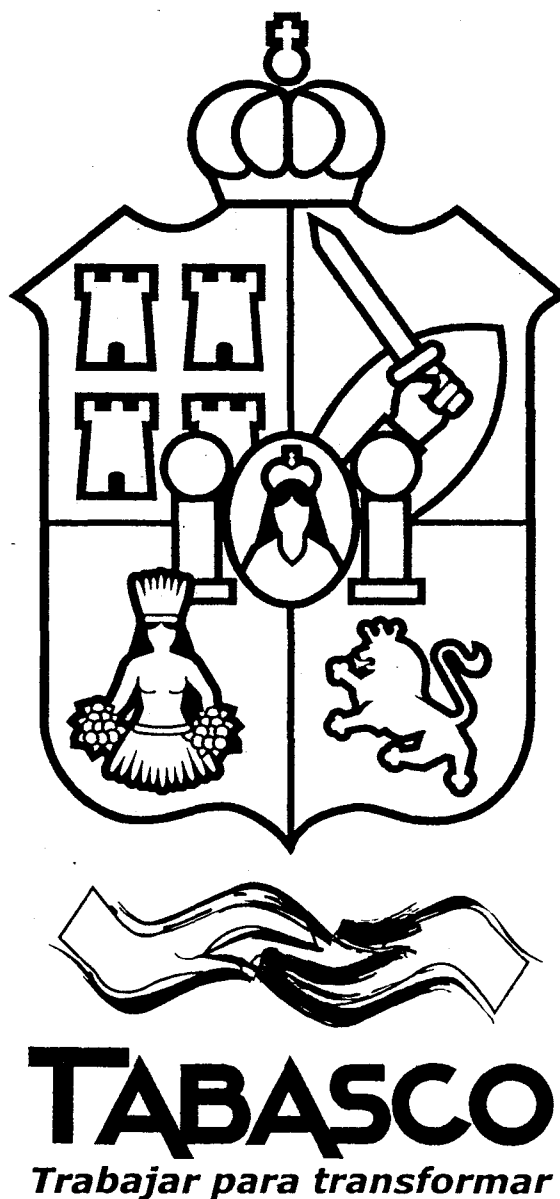
ING. JESUS GILBERTO MARTINEZ

INSPECCIONO

C CARLOS MARCO CARRERA ALVAREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR COMISIONADO DE LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Juana Tejada Ulin
LCP. JUANA TEJADA ULIN
NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR
COMISIONADO DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORIA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.